



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

Consejo de Armonización Contable del Estado de Chiapas (CACE)



Grupo 2. Registro y Control de bienes e inventarios

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Agosto 11 de 2014

Acciones emprendidas por la Secretaría de Hacienda

- **Notificación vía Correo Electrónico a los Organismos Públicos de los siguientes comunicados:**
 - **Del Instituto de la Consejería Jurídica, Circular No. ICJyAL/000005/2014, mediante el cual se dan a conocer los Procedimientos para facilitar la actualización de los Registros en los Sistemas de Control Patrimonial.**
 - **De la Secretaría de la Función Pública, Circular No. SFP/000904/2014, relativo al requerimiento de notificar el grado de avance y estatus de depuración del Inventario Físico.**
- **Asesoría contable a los organismos públicos, con relación a la forma de aplicar la depuración de los bienes cuyo costo no rebasa las 35 salarios mínimos, así como del requisitado del Reporte para medir el grado de avance del proceso de actualización patrimonial.**

Seguimiento al Proceso de Actualización Patrimonial

REPORTE DE ACCIONES REALIZADAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CIFRAS CONTABLES VS PATRIMONIALES

Organismo Público	Levantamiento del Inventario Físico	% de Avance	Valuación o Costeo de bienes	% de Avance	Conciliación de saldos	% de Avance	Ajustes Contables	% de Avance
Secretaría de Desarrollo y Participación Social	En proceso	39	Sin avance	0	Sin avance	0	Sin avance	0
Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas	Concluido	100	Concluido	100	En proceso	40.9	Sin avance	0
Coordinación de Transportes Aéreos	Concluido	100	En proceso	60	En proceso	60	En proceso	60
Secretaría de Turismo	En proceso	92	En proceso	25	En proceso	25	Sin avance	0
Secretaría de Economía	Concluido	100	En proceso	41.4	En proceso	14.7	Sin avance	0
Secretaría del Trabajo	En proceso	30	En proceso	30	En proceso	30	Sin avance	0
Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional	Concluido	100	Concluido	100	Concluido	100	Concluido	100
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	En proceso	30	En proceso	30	En proceso	30	Sin avance	0
Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas	En proceso	70	En proceso	0	En proceso	25	Sin avance	0
Instituto de Comunicación Social del Estado de C	Concluido	100	Concluido	100	En proceso	60	Sin avance	0
Instituto AMANECER	En proceso	80	Concluido	100	Concluido	100	Sin avance	0
Oficina de Convenciones y Visitantes	Concluido	100	Concluido	100	En proceso	70	Sin avance	0

Nota: De 84 organismos públicos, 12 han informado avances sobre la actualización de los registros contables y patrimoniales

Acciones en Proceso de atención:

Dirección de Patrimonio:

- **Presentar Programa de Trabajo para definir los requerimientos técnicos del Sistema de Control de Bienes Patrimoniales (COBIP);**
- **Informar el estatus de la publicación de la Ley Patrimonial y su Reglamento;**
- **Definir la factibilidad jurídica-normativa de incorporar el 100% de los bienes inmuebles del Gobierno del Estado al Estado Financiero del Instituto de la Consejería Jurídica;**

Acuerdos

- 1.-El ICJyAL, incorporará a sus Estados Financieros, los inmuebles que no tienen destino de uso asignado a algún organismo público en específico, a más tardar al 3er trimestre del año en curso;**
- 2.-Los organismos públicos que posean o usen bienes inmuebles serán responsables de tramitar el avalúo catastral correspondiente, a fin de actualizar el costo en los Estados Financieros, situación que se encuentra contemplada en la modificación de la Ley Patrimonial, y que hará del conocimiento la Dirección de Patrimonio;**
- 3.-La Coordinación de Unidades Administrativas, gestionará reunión de trabajo con el personal de la Secretaría de Educación Sector Estatal y Federalizado, Secretaría de Infraestructura, Instituto de la Infraestructura Física Educativa e Instituto de Salud, para el 14 de Agosto de 2014, a las 19:00 horas, sala de juntas del 2º piso, de la Torre Chiapas;**
- 4.-La Dirección de Patrimonio el próximo 18 de Agosto, emitirá comunicado oficial personalizado a los titulares, solicitando la relación de bienes inmuebles del sector salud y educación, producto de la Descentralización Federal, requiriéndose indicar el estatus legal que guarda cada inmueble, y en su caso, remitir la documentación oficial que permita integrar el expediente respectivo;**



Acuerdos

5.-La Dirección de Normatividad del ICJyAL, notificará a más tardar el 15 de Agosto 2014, la probable fecha de publicación de la Ley Patrimonial y su Reglamento;

6.Próxima reunión de trabajo 28 de Agosto 2014, 11:00 A.M., Sala de Junta 2do piso Torre Chiapas.



Gracias